

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Para informarle que la demandada Colpensiones consignó un valor por concepto de costas procesales, suma que coincide con el valor aprobado mediante providencia del 28 de marzo del 2025.

A Despacho de la señora Juez, hoy 01 de julio de 2025.

JOSÉ LUIS JARAMILLO BOTERO
Secretario

Providencia: AUTO DE SUSTANCIACION No. 0835
Asunto: Pone en conocimiento constitución de título
Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: PATRICIA ANDRADE CAMPOS
Demandado: COLPENSIONES, AXA COLPATRIA SAS, PORVENIR SAS, COLFONDOS, PROTECCION SA Y OTRO
Radicación: [66001310500420230020200](#)

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
Pereira, Primero (01) de julio de dos mil veinticinco

Vista la constancia secretarial que antecede, póngase a disposición de la parte demandante el título judicial N° 457030000949986 por un valor de \$1.423.500 por concepto de pago de costas judiciales consignado por la demandada Colpensiones.

Se informa a la parta actora que para proceder con el pago deberá realizar solicitud en tal sentido indicando nombre del banco, número de cuenta de la persona que será beneficiaria del pago y el correo electrónico.

De no existir otra actuación pendiente archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase,

LUZ KARIME SALAZAR GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA

La presente providencia fue notificada por anotación en estado No. 054 de hoy 02 de julio de 2025.

JOSÉ LUIS JARAMILLO BOTERO
Secretario

JLJB

Firmado Por:

Luz Karime Salazar Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9ae6f5e238c4bf8fcaa6ab1eac76e0f6d20b2fc2f9392543dfab31df943690d**

Documento generado en 01/07/2025 01:49:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>